



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

 JCO/JEC/medv

DECRETO N° 978 /

LA REINA, 20 MAY 2015

VISTOS: El Memorandum 781, de fecha 18 de Mayo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para otorgar Patente de Alcohol a LA FABBRICA SPA; los Artículos N° 3 y N° 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; Acuerdo N° 2.933, de fecha 12 de Mayo de 2015, del Concejo Municipal; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO _____ :

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del Primer

Semestre de 2015, a:

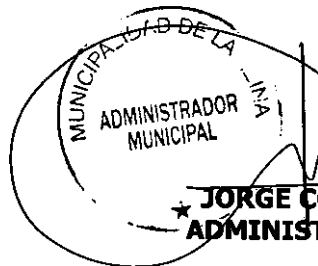
NOMBRE : LA FABBRICA SPA
DIRECCION : AVDA. OSSA N° 123
R.U.T. : 76.327.767-4
G I R O : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION : 552010 – C02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

